GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES.

MMUJER-DAF-CM-2021-0070

ACTA NO. 053-2021.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo la 09:00 A.M., del día Dieciocho (18) de Octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021), se dió inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones para conocer sobre el Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el proceso **"COMPRA DE IMPRESORAS, TELEPROMPTER Y HEADSET PARA EL USO EN ESTE MINISTERIO"** con la presencia del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer está compuesto por: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; **Addys Claribel Then Marte**, Vice-ministra de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones; **Félix De Jesús Ramírez Polanco,** Director Financiero; **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y **Francisco Suero Frías,** Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información. Las señoras **Mayra Jiménez** y **Addys Then Marte** no se encontraban presentes, por estar fuera de la Institución en asuntos propios de sus funciones.

Para este proceso el señor **Félix de Jesús Ramírez,** Director Financiero, toma la presidencia del Comité de Compras y Contrataciones y dió inicio formal a la reunión.

F.R.S.F.

VISTA: La Ley No. 86-99, de fecha 11 de agosto del año mil novecientos noventa y nueve (1999) que crea el Ministerio de la Mujer.

VISTA: La Ley No. 88-03, de fecha Primero (1) del Mes de Mayo del Año Dos Mil Tres (2003), que Instituye las Casas de Acogida o Refugios.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las Ofertas presentadas por los Oferentes.

VISTO: El Pliego de Condiciones.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, se reunió en fecha Doce (12) de Octubre del Año Dos Mil Veintiuno (2021), para conocer las Ofertas que fueron depositadas por los Oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compras Menores, para el proceso **"COMPRA DE IMPRESORAS, TELEPROMPTER Y HEADSET PARA EL USO EN ESTE MINISTERIO".**

CONSIDERANDO: Que en fecha Siete (07) de Octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021), la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes Oferentes: **1.- Hability Consulting, SRL; 2.- Enfoque Digital, SRL y 3.- Cecomsa, SRL** para participar en el proceso de Compras Menores, descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha Doce (12) de Octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo la 11:00 A.M., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los Oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: **1.- Compu-Office Dominicana, SRL; 2.- Enfoque Digital, SRL; 3.- Hability Consulting, SRL; 4.- Offitek, SRL; 5.- Sketchprom, SRL; 6.- ALL Office Solutions TS, SRL y 7.- Itcorp Gongloss, SRL.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que el artículo 3 numerales 2, *8 y 9* de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, y sus modificaciones, reza que: *Las Compras y Contrataciones se regirán por los siguientes principios:*

> *2)* **Principio de igualdad y libre competencia**. *En los procedimientos de contratación administrativa se respetará la igualdad de participación de todos los posibles Oferentes. Los reglamentos de esta ley y disposiciones que rijan los procedimientos específicos de las contrataciones, no podrán incluir ninguna regulación que impida la libre competencia entre los Oferentes.*
>
> *8)* **Principio de participación**. *El Estado procurará la participación del mayor numero posibles de personas físicas o jurídicas que tengan la competencia requerida. Al mismo tiempo, estimulará la participación de pequeñas y medianas empresas, no obstante reconocer su limitada capacidad financiera y tecnológica, con el objetivo de elevar su capacidad competitiva.*

9) **Principio de razonabilidad.** *Ninguna actuación, medida o decisión de autoridad competente en la aplicación e interpretación de esta ley, deberá exceder lo que sea necesario para alcanzar los objetivos de transparencia, licitud, competencia y protección efectiva del interés y del orden público, perseguidos por esa ley. Dichas actuaciones, medidas o decisiones no deberán ordenar o prohibir más de lo que es razonable y justo a la luz de las disposiciones de la presente ley.*

CONSIDERANDO: Que es obligación de este Comité de Compras y Contrataciones, garantizar que las compras de bienes y servicios que realice la institución sean realizadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los Oferentes, entre otros.

CONSIDERANDO: Que los Oferentes **1.- Enfoque Digital, SRL; 2.- ALL Office Solutions TS, SRL y 3.- Itcorp Gongloss, SRL** han sido descalificados por no enviar los documentos faltantes en su propuesta que eran subsanables, según les fue solicitado.

Por tales motivos, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requisitos, precio de oferta y con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, a las razones sociales, en la cantidad y monto.

COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL (130228698)

LOTE I

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Itbis	Total General
1	Impresora multifuncional a color. Funciones: Imprime, copia, escanea, envía fax. Ciclo de trabajo (mensual, a4): Hasta 40.000 páginas. Tecnología de impresión: laser. Pantalla táctil de 2,7 pulg. de gráficos a color. Impresión a doble cara: Automática (estándar). Tipo de escáner: cama plana, alimentador automático de documentos (adf). Conectividad, USB Directo, Red Ethernet e Inalámbrica. compatibles con Sistemas operativos: Windows 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 8 x64, Windows 7 x64, Windows Server 2016, Windows	9	24,277.50	4,369.95	257,827.05

F.R.S.F.

	8.1 x64, Windows 7. Garantia: Un (1) año de servicio in situ, al siguiente día hábil.				
Subtotal					218,497.50
Itbis					39,329.55
Total General					**257,827.05**

Dicha Adjudicación asciende a la suma de **Doscientos Dieciocho Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Pesos con 50/100 (RD$ 218,497.50)** y un Itbis de **Treinta y Nueve Mil Trescientos Veintinueve Pesos con 55/100 (RD$ 39,329.55),** ascendente a un total general de **Doscientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Veintisiete Pesos con 05/100 (RD$ 257,827.05).**

SKETCHPROM, SRL (131309607)

LOTE II

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Itbis	Total General
1	Teleprompter de 32 pulgadas. Monitor LCD 16: 9 1920 x 1080; Brillo de 400 cd / m²; entradas compuestas, HDMI, VGA; Legible hasta 40' de Talent; Software Flip-Q Pro teleprompter; control remoto inalámbrico y cable VGA de 25'. Ángulo de espejo ajustable y Ajustes de altura variable de la cámara.	01	233,000.00	41,940.00	274,940.00
Subtotal					233,000.00
Itbis					41,940.00
Total General					**274,940.00**

Dicha Adjudicación asciende a la suma de **Doscientos Treinta y Tres Pesos con 00/100 (RD$ 233,000.00)** y un Itbis de **Cuarenta y Un Mil Novecientos Cuarenta Pesos con 00/100 (RD$ 41,940.00),** ascendente a un total general de **Doscientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta Pesos con 00/100 (RD$ 274,940.00).**

OFFITEK, SRL (101893931)

LOTE III

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Itbis	Total General

1	Headset. Dimensiones: Altura: 171 mm; Anchura: 151 mm; Profundidad: 68 mm; Peso: .197 kg; Longitud del cable: 2,33 m. Requisitos del sistema: 4 Windows®, macOS o Chrome OS™ y plataformas de llamadas populares. Puerto USB, 1 Puerto o adaptador tipo A. Especificaciones técnicas: Tipo de micrófono: Bidireccional; Impedancia de entrada: 32 Ohm; Sensibilidad (auricular): 94 dBV/Pa +/-3 dB; Sensibilidad (micrófono): -17 dBV/Pa +/-4 dB; Respuesta de frecuencia (auriculares): 20 Hz - 20 KHz; Respuesta de frecuencia (micrófono): 100 Hz - 10 KHz. Dos años de garantía de hardware limitada.	15	2,021.00	363.78	35,771.70
Subtotal					30,315.00
Itbis					5,456.70
Total General					**35,771.70**

Dicha Adjudicación asciende a la suma de **Treinta Mil Trescientos Quince Pesos con 00/100 (RD$ 30,315.00)** y un Itbis de **Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos con 70/100 (RD$ 5,456.70),** ascendente a un total general de **Treinta y Cinco Mil Setecientos Setenta y Un Pesos con 70/100 (RD$ 35,771.70).**

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente Acta a los Oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta Acta, se dió por terminada la sesión, siendo la 11:30 A.M. del día y fecha más arriba señalada en Fé de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan Fé:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Félix De Jesús Ramírez Polanco

Juan Carlos Sánchez Velásquez

Director Financiero

Consultor Jurídico
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones

Francisco Suero Frías
Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información